

## ACTA No. 102.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL)

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 14:30 (Catorce horas con treinta minutos) del día 31 de agosto del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del encargado de despacho de la Secretaría de Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

- Orden del Día -----
- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
  - 2.-Aprobación del Orden del día.-----
  - 3.-Para análisis y en su caso aprobación el oficio No. PM/0550/Agosto/2020, suscrito por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por medio del cual solicita lo siguiente: -----
    - a).- Análisis y en su caso aprobación de la fecha y Recinto oficial para llevar a cabo el 2do. Informe de Gobierno, para lo cual propone que sea el día 1ro. De septiembre del presente año, a las 11:00 horas en el Auditorio de Presidencia Municipal. -----
    - b).- Aceptación de la Donación de camino y de 6 hectáreas por el Doctor Manuel Feregrino Vega. ---
    - c).- Solicitud cambio de uso de suelo por el Doctor Manuel Feregrino Vega, de 20 hectáreas situadas al final de camino que se está donando, así como el cambio de uso de suelo de un antiguo banco de tepetate. -----
  - 4.- Revisión y análisis para su aprobación, de los expedientes completos con los que se solicitan las licencias para la venta de bebidas alcohólicas, a nombre de Cinthia Alejandra Ledesma Espinoza y Bryan Vicente Ledesma Espinoza, mismos que son remitidos por la Tesorería Municipal mediante los oficios TM-0968/2020 y TM-0969/2020. -----
  - 5.- Para conocimiento el oficio DJ/608/2020, suscrito por el Maestro en derecho Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico. -----
  - 6.- Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG0426/2020, suscrito por los regidores Lic. Teresa Roció González Maldonado, Lic. Jerónimo Pérez Rodríguez, regidores del Partido Acción Nacional; el C. Bernardino Montes Buenrostro, Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra, Regidores del Partido Movimiento Ciudadano del H. Ayuntamiento 2018-2021, por medio del cual solicitan que la próxima sesión del 27 de agosto, así como la Sesión Solemne correspondiente al 2do. Informe de Gobierno sean de forma presencial, tomándose las medidas de prevención que se estipula en la página de la Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato; de igual forma, solicitan que en lo posterior, todas las Sesiones se lleven a cabo de la misma forma (presenciales). -----
  - 7.- Para conocimiento el oficio OREG 432/2020, remitido por la Regidora Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra mediante el cual le notifica al Ayuntamiento que ya no podrá estar presente en las sesiones que se realicen mediante vía Whatsapp, ya que decidió darse de baja por cuestiones de seguridad ya que ha recibido amenazas. -----
  - 8.- Clausura.-----

**PRIMER PUNTO.**-Acto continuó el encargado de despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, para desahogar el primer punto del orden del día solicita a través del medio virtual designado para la realización de las sesiones, que manifiesten su asistencia a la presente sesión, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente, Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, ausente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que no existe quórum legal, el encargado de despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, hace nuevamente uso de la voz para informar que al haber concluido el límite de tiempo de espera (25 minutos) para que se reúna el Quorum Legal y al contar con cinco de los diez integrantes del Pleno como presentes, con apoyo en el acuerdo tomado por el Pleno y asentado en el inciso c) del numeral décimo sexto (Asuntos Generales) del orden del día correspondiente al Acta No. 76 de Sesión Ordinaria, llevada a cabo en fecha 12 de marzo del 2020, en referencia a que el tiempo de espera para que se reúna el Quorum

Legal para dar inicio a una Sesión, sea de quince minutos después de la hora convocada, siendo las 14:55 (catorce horas con cincuenta y cinco minutos) del mismo día en que se inició, se declara cancelada la Sesión por falta de Quorum Legal, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, encargado de despacho de la Secretaría del H Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal

Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto.  
Encargado de despacho de la Secretaría de Ayuntamiento



Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Roció González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.